

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **10999** CAPITAL TECHNOLOGIES INVESTMENT II, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 27 de Junio de 2016, la Junta General de Accionistas de CAPITAL TECHNOLOGIES INVESTMENT II, S.A., aprobó la reducción de su capital social en un importe de 306.070.-€, mediante la reducción del valor nominal de las 1.311.104 acciones nominativas de la compañía por importe de 0,233444486478571.-€ cada una de ellas, pasando las acciones del actual valor nominal de 0,677365029776433.-€ por acción, a un valor nominal de 0,443920543297862.-€ todas ellas, resultando un capital social de 582.026.-€, y ello con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas. La devolución de las aportaciones a los accionistas se realiza a partir del día siguiente a la adopción del presente acuerdo contra tesorería de la Sociedad.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

En Barcelona, 22 de noviembre de 2016.- D. Alexandre Gorina Jofré,  
Secretario no Consejero.

ID: A160090560-1